

**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

Bogotá D.C., 15 MAR 2022

Nº. 0360 /MDNDSG-FONDETEC

Señora

**ANDREA DEL PILAR GUEVARA ACOSTA**

REPRESENTANTE LEGAL

**S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS**

Carrera 22 No. 17-60 local 56

Teléfono: 3162402872/ 7559983

Email: ventas2@suministrosstelar.com.co; licitaciones@suministrosstelar.com.co;

auxiliarlicitaciones@suministrosstelar.com.co

Bogotá D.C

Señor

**HECTOR CORREA GIRALDO**

REPRESENTANTE LEGAL

**GRUPO LOS LAGOS SAS**

CARRERA 28 No. 78-27

Teléfono: 7470153,

Email: hcc.lagos@gmail.com

Bogotá D.C

Señor

**OMAR FLOREZ TUNDENO**

REPRESENTANTE LEGAL

**SUMINISTROS GYO SAS**

Calle 77 No. 29 C 15

Teléfono: 601-3117684 - 3138430614

Email: suministrosgyo@hotmail.com

Bogotá D.C

**ASUNTO:** Por el cual se decide el proceso de selección dentro de la Invitación Pública No. 04 de 2022 SUMINISTRO PAPELERIA

Respetados proponentes:

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

De manera atenta, respetuosa, y conforme lo establecido en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del 22 de diciembre de 2020, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adelantó la Invitación Pública **No. 04 de 2022**, con el objeto de "(...) **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC. (...)**".

Este proceso, que se encuentra sujeto a las normas y reglas de derecho privado, se desarrolló como a continuación se describe:

- Que el once (11) de febrero de 2022, la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. informó sobre la disponibilidad de recursos en el fideicomiso.
- Que la Gestión Administrativa y Financiera de FONDETEC expidió el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 0167 del catorce (14) de febrero de 2022.
- Que mediante memorando No. MEMO 0021 MDN-FONDETEC del catorce (14) de febrero de 2022, se designó a los estructuradores y al líder funcional del proceso de selección para contratar el objeto anteriormente señalado del proceso identificado bajo la Invitación Pública No. 04-2022 adelantado por FONDETEC.
- Que conforme lo exige el numeral 3.2.1.5 del Manual de Contratación del Fondo, se elaboró el estudio previo correspondiente a fin de adelantar un proceso de selección cuyo objeto es "(...) **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC (...)**".
- Que el día veintiuno (21) de febrero de 2022, se presentó por parte de los estructuradores y el abogado líder del proceso al ordenador del gasto, la Invitación Pública No. 04 de 2022, según consta en la planilla y acta No. 0273.
- Que el veintidós (22) de febrero de 2022 se publicó en la página web [www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co) a través de la URL contratación; la invitación pública No. 04-2022, estudio previo, y oficio 0322 del 21 de febrero de 2022 por medio del cual se realiza la correspondiente invitación.

#### **Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

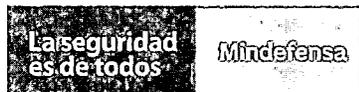
Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)



- Que el veintidós (22) de febrero de 2022, se envió mediante correo electrónico el oficio No. 0322 MDN-DSGFONDETEC bajo el asunto: "*Invitación Pública No. 04 de 2022*", a los posibles oferentes así: COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS, COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA, INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS, SOLUCIONES INTEGRALES AYG SAS, OFIBEST SAS, SUMINISTROS STELAR, PROVEINSUMOS SAS, SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS, SUMIMAS SAS COMERCIALIZADORA VINARTA SAS, PAPELERÍA LOS ANDES LTDA., GRUPO LOS LAGOS SAS, ARIOS COLOMBIA SAS, KEY MARKET SAS, PANAMERICANA OUTSOURCING SA., INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, OFIXPRES SAS, ADVANCED SUPPORT SAS, UNIPLES SA, SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA., DIMENSIONAL DISTRIBUCIONES SAS, SURTITODO LTDA, COMERCIAL MCL SAS, PAPELERIA LOS ANDES LTDA, K & CO SAS, PROVEESISTEMAS, IMPACTO GRAFICO IMPRESORES SAS, STRATEGY y SUMINISTROS G&O SAS, con el fin de que participaran en el presente proceso de selección.
- Que conforme al numeral 25-CRONOGRAMA Invitación Pública 04-2022, hasta el veinticinco (25) de febrero de 2022, estaba previsto el plazo para que interesados solicitaran aclaraciones a la invitación, por parte de los oferentes, término dentro del cual no se recibió ningunas inquietudes de los oferentes. Sin embargo, extemporáneamente, se recibió el **1 de marzo de 2022** a las 5:36 PM por correo electrónico observación de la empresa **SUMINISTROS G&O SAS**, a la cual se dio respuesta a través del formulario de pregunta y respuesta No. 01 oficio No. 0340 de fecha dos (02) de marzo de 2022 y se da lectura en audiencia de cierre.
- Que el día dos (02) de marzo 2022 fueron allegadas al email [contratos@fondetec.gov.co](mailto:contratos@fondetec.gov.co) las ofertas de los siguientes proponentes así:
  - El primero (01) de marzo de 2022 a las 5:36 pm se recibe propuesta de **SUMINISTROS GYO SAS**, y el 2 de marzo de 2022 se recibe documento PDF con clave del mismo proponente;
  - El primero (01) de marzo de 2022 a las 7:32 PM se recibe propuesta de la empresa **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS**,
  - El dos (02) de marzo de 2022 a las 9:56 am se recibe propuesta de la empresa **GRUPO LOS LAGOS SAS**.

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

Acta debidamente publicada en la página web [www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co) a través de la URL: <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>.

- Que el día dos (02) de marzo de 2022, el Director de FONDETEC designó mediante memorando No. 0031 MDN-DSGFONDETEC para realizar la evaluación Económica - Financiera al Apoyo contador equipo Administrativo y Financiero **WILSON ARLEY MENDOZA** y evaluación técnica al **S.P. ANDRES EDUARDO SANDOVAL MAYORGA** en calidad de Apoyo Equipo Administrativo y Financiero del proceso de selección – Invitación Pública No. 04 de 2022 y notificados vía email.
- Que mediante oficio No. 0352/MDNDSG-FONDETEC del siete (07) de marzo de 2022 se solicita a la Fiduciaria LA PREVISORA SA la evaluación Jurídica de acuerdo con el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y fiduciaria LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA S.A. No. 024 del 15 de enero de 2014, numeral 7, cláusula octava "OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA", donde la Fiduciaria es la encargada de realizar la evaluación jurídica que se efectúe en la etapa precontractual, de los procesos de selección liderados por el Gerente o Director de FONDETEC
- Que el día siete (07) de marzo del 2022 mediante comunicado No. 0353 MDNDSG-FONDETEC el oferente **S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS** fue requerido por FONDETEC via email a fin de aclarar la información y documentos allegados por este dentro de la Invitación Pública No. 04 de 2022, concediéndose hasta el día ocho (08) de marzo de 2022 a las 05:00 PM para allegar la información solicitada.
- Que el día siete (07) de marzo del 2022 mediante comunicado No. 0354 MDNDSG-FONDETEC el oferente **GRUPO LOS LAGOS SAS** fue requerido por FONDETEC via email a fin de aclarar la información y documentos allegados por este dentro de la Invitación Pública No. 04 de 2022, concediéndose hasta el día ocho (08) de marzo de 2022 a las 05:00 PM para allegar la información solicitada y 7
- Que entre los días dos (02), tres (03), cuatro (04), siete (07), ocho (08) y nueve (09) de marzo de 2022, se realizaron las evaluaciones y los respectivos informes de verificación y evaluación de las condiciones habilitantes técnicas, financieras y jurídicas.

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)



- Que el oferente **S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS** presentó el día siete (07) y ocho (08) de marzo de 2022 vía correo electrónico y dentro del término fijado para ello, las aclaraciones de los documentos solicitados dentro de la Invitación Pública No. 04 de 2022.
- Que el día diez (10) de marzo de 2022, se publicó en la página web [www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co) a través de la URL: <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>, el CONSOLIDADO del informe de verificación, evaluación y ponderación de las propuestas presentadas por **S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS, GRUPO LOS LAGOS SAS y SUMINISTROS GYO SAS**, así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC  
 INVITACIÓN PÚBLICA - PROCESO SELECCIÓN  
 No. 04 /2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC  
 CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

**OBJETO:** "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC."

PROPONENTE	CAPÍTULO 2			4.1 ECONÓMICO - MENOR PRECIO (700)	PUNTOS - TOTALES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	2. VERIFICACIÓN TÉCNICA	3. VERIFICACIÓN FINANCIERA- ECONÓMICA			
S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS	CUMPLE (X1)	CUMPLE (X2)	CUMPLE (X3)	700	700	1
GRUPO LOS LAGOS SAS	RECHAZADO (Y1)	RECHAZADO (Y2)	RECHAZADO (Y3)	-	-	-

FONDETEC es una Marca y Logo de FONDETEC  
 FONDETEC es una Marca y Logo de FONDETEC

1

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15  
 Piso 14 Centro de Comercio Internacional  
 PBX: 3150111 Ext. 40626  
[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)  
[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)  
[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)



La seguridad es de todos

Mindefensa



FONDETEC DEFENSA INTEGRAL GRATUITA



La seguridad es de todos

Mindefensa



SUMINISTROS GYO SAS	RECHAZADO (Z1)	RECHAZADO (Z2)	RECHAZADO (Z3)			
---------------------	----------------	----------------	----------------	--	--	--

**S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS**

FONDETEC, mediante el oficio No. 0353/MDNDSG-FONDETEC de fecha siete (7) de marzo de 2022, solicitó aclaraciones a la oferta presentada por el proponente con el fin que se cumplieran los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 04 de 2022.<sup>1</sup>

Estando dentro del término establecido, S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS, presentó respuesta a la solicitud de aclaraciones, el día nueve (9) de marzo de 2022.

Analizados los documentos anteriores, se encuentra que:

JURÍDICO  
(X1)

La oferta presentada por el proponente S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS, cumple con la totalidad de la verificación criterios y documentos jurídicos, establecida en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022 del PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC.

TÉCNICO  
(X2)

1. CONFORME LITERAL B CERTIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES numeral 3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROponente PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA (Anexo No. 7) del capítulo II CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICO, FINANCIEROS,

<sup>1</sup> Oficio 0353 del 7 de marzo de 2022  
 Dirección Técnica Materia Finanzas FONDETEC  
 División de Gestión Financiera y Recursos Humanos FONDETEC  
 División de Gestión de Proyectos FONDETEC  
 División de Gestión de Operaciones FONDETEC  
 División de Gestión de Materiales FONDETEC

2



La seguridad es de todos

Mindefensa



Y DE EVALUACIÓN se evidenció lo siguiente:

- a) A folio 32-33 se observa certificado Distribuidor Mayorista expedida por SUMINISTROS E IMPRESOS SAS autorizado por HP COLOMBIA SAS, documento que acredita al proponente S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS, distribuidor autorizado para venta de los productos HP, sin embargo, dicha certificación expira el 25 de marzo de 2022 y certifica la compra realizada el 1 de enero de 2022 al 25 de febrero de 2022 por un producto específico y valor no autorizado por FONDETEC.

Durante el término de traslado el proponente aclaró que:

(...)

*"Nuestro Distribuidor autorizado, es SUMINISTROS E IMPRESOS SAS, quien es el que nos emite la certificación como distribuidor autorizado, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, y que indica que los productos son originales de HP, la cual se encuentra debidamente diligenciada hacia PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC de fecha 25 de febrero de 2022 con la solicitud Nro.05802. El valor indicado en dicha certificación emitida por SUMINISTROS E IMPRESOS SAS, no corresponde a los insumos para el FONDETEC, este valor corresponde a compras anteriormente hechas".*

*SUMINISTROS E IMPRESOS SAS, como política interna, certifica los productos ya adquiridos durante el último mes*

*SUMINISTROS E IMPRESOS SAS, se encuentra registrado en el HP PARTNER PORTAL, del cual anexo información de registro ante la página de HP, del portal de socios. (anexo 1 hoja)*

*Al ser SUMINISTROS E IMPRESOS SAS, un distribuidor autorizado por HP, en la certificación anexo a nuestra propuesta, se indica que la marca HP COLOMBIA SAS, cuentan con la garantía de fábrica".*

Conforme al anterior requisito el proponente subsanó por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.

- b). A folio 33 se observó que el certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos firmado por el Representante Legal ANDREA DEL PILAR GUEVARA ACOSTA, no presenta copia del plan ambiental, específicamente donde conste el plan de gestión para la disposición de residuos y desechos posconsumo que apliquen los fabricantes de la marca del TONER ni tampoco indica una línea de atención para el usuario con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 y lo dispuesto por la norma ISO 140001.

Durante el término de traslado el proponente aclaró que:

Dirección Técnica Materia Finanzas FONDETEC  
 División de Gestión Financiera y Recursos Humanos FONDETEC  
 División de Gestión de Proyectos FONDETEC  
 División de Gestión de Operaciones FONDETEC  
 División de Gestión de Materiales FONDETEC

3

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)



La seguridad es de todos

Mindefensa



FONDETEC DEFENSA INTEGRAL GRATUITA



La seguridad es de todos



FONDETEC DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

(...)

"Respecto al requerimiento 1.2, Certificaciones Técnicas Adicionales; nos permitimos enviar copia del plan ambiental de la firma DESCONT SAS ESP, Gestión Integral de Residuos, quien es la firma encargada de la recolección de TONER desocupados, dando cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 y lo dispuesto por la norma ISO 14001.

S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS, realiza esta recolección por intermedio de la firma DESCONT SAS ESP, sin generar ningún costo adicional para FONDETEC, ya que este servicio lo cancela en su totalidad S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS como valor agregado a nuestro servicio; sin embargo, HP directamente ofrece el programa de recolección de tóner cuando exista más de 5 tóner o cartuchos desocupados. <https://www.hp.com/co-es/hp-information/recycling/ink-toner.html>"

Allega copia del plan ambiental Gestión Integral de Residuos e indica la línea de atención al usuario.

Conforme al anterior requisito el proponente subsanó por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.

ECONOMICO-FINANCIERO (X3)

La oferta presentada por el proponente S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS cumple con la totalidad de la Verificación económica y de capacidad Organizacional, establecida en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022 del PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC.

El proponente envía el presente anexo en medio digital conforme a archivo ANEXO 5 - PROPUESTA ECONÓMICA-S, obrando en ocho (8) hojas, sin foliar.

El proponente realiza la totalización de los ítems colizados, se procede a realizar la sumatoria correspondiente y se valida con el acta de cierre del proceso.

Por lo anterior, la oferta presentada por S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS, CUMPLE con los requisitos exigidos en el anexo N°5 de la propuesta económica.

GRUPO LOS LAGOS SAS

Escritura Minuta Memoria Fiscal Quilombo-FONDETEC  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS

4



La seguridad es de todos



FONDETEC DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

FONDETEC, mediante el oficio No. 0354/MDNDSG-FONDETEC de fecha siete (7) de marzo de 2022, solicitó aclaraciones a la oferta presentada por el proponente con el fin que se cumplieran los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 04 de 2022.

Estando dentro del término establecido, GRUPO LOS LAGOS SAS, NO presentó respuesta a la solicitud de aclaraciones, en consecuencia, la oferta presentada no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados tal como se describen a continuación:

JURÍDICO (Y1)

1. Conforme al numeral 1.6 PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA del capítulo II CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICO, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN, se evidencia que no aportó el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES con la oferta presentada electrónicamente el 2 de marzo de 2022.

2. Conforme al numeral 1.13 GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA del numeral 1 denominado. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS," se evidencio lo siguiente:

2.2.1 A folio 58 se observa la póliza de cumplimiento a favor de entidades particulares como Beneficiario y/o Asegurado: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC, Póliza No. 33-45-101107065 expedida el 02 de marzo de 2022. Sin embargo, no allegue recibo de pago de la prima de la garantía que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida, lo anterior, conforme lo señala la nota 3 del numeral 26.3 del CAPÍTULO I GENERALIDADES.

2.2.2. La vigencia de la garantía obrante a folio 58, es inferior a noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, toda vez que se ampara desde el 02 de marzo de 2022 hasta 15 de abril de 2022, veamos:

Oficio 0354 del 7 de marzo de 2022

Escritura Minuta Memoria Fiscal Quilombo-FONDETEC  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS  
Dulce María Sánchez Pineda Sánchez-S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS

5

Fondetec

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

7





FONDETEC  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA



FONDETEC  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

1.5. A folio 59 anexo 11 y 11 A CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, sin embargo, no está conforme al contenido indicado en la invitación pública, veamos:

ANEXO No. 11 y 11 A OFERTA GRUPO LOS LAGOS

<p>ANEXO No. 11 y 11 A OFERTA GRUPO LOS LAGOS</p> <p>El Grupo Los Lagos S.A.S. ha leído y ha aceptado el contenido de la oferta pública de contratación...</p> <p>Nombre: GRUPO LOS LAGOS S.A.S.</p> <p>RUC: 201001000000000000</p> <p>Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.</p> <p>Correo electrónico: info@loslagos.com.co</p> <p>Fecha de suscripción: 10 de mayo de 2022</p>	<p>GRUPO LOS LAGOS S.A.S.</p> <p>Oferta pública de contratación para la adquisición de...</p> <p>El Grupo Los Lagos S.A.S. ha leído y ha aceptado el contenido de la oferta pública de contratación...</p> <p>Nombre: GRUPO LOS LAGOS S.A.S.</p> <p>RUC: 201001000000000000</p> <p>Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.</p> <p>Correo electrónico: info@loslagos.com.co</p> <p>Fecha de suscripción: 10 de mayo de 2022</p>
--	--

Entidad: Ministerio de Defensa - Fondo de Operaciones FONDETEC  
Entidad: FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC para el COVENIASSA SA.  
Entidad: Fondo de Operaciones FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC  
Entidad: Fondo de Operaciones FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC  
Entidad: Fondo de Operaciones FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC

8



FONDETEC  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

ANEXO No. 11 y 11 A INVITACIÓN PÚBLICA No. 04-2022

<p>ANEXO No. 11 y 11 A INVITACIÓN PÚBLICA No. 04-2022</p> <p>CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>El Grupo Los Lagos S.A.S. ha leído y ha aceptado el contenido de la oferta pública de contratación...</p> <p>Nombre: GRUPO LOS LAGOS S.A.S.</p> <p>RUC: 201001000000000000</p> <p>Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.</p> <p>Correo electrónico: info@loslagos.com.co</p> <p>Fecha de suscripción: 10 de mayo de 2022</p>	<p>GRUPO LOS LAGOS S.A.S.</p> <p>Oferta pública de contratación para la adquisición de...</p> <p>El Grupo Los Lagos S.A.S. ha leído y ha aceptado el contenido de la oferta pública de contratación...</p> <p>Nombre: GRUPO LOS LAGOS S.A.S.</p> <p>RUC: 201001000000000000</p> <p>Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.</p> <p>Correo electrónico: info@loslagos.com.co</p> <p>Fecha de suscripción: 10 de mayo de 2022</p>
--	--

1.6. A folio 51-52 Anexo No. 12 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, sin embargo, no está conforme al contenido indicado en la invitación pública al omitir diligenciar ciudad y fecha de suscripción del documento, veamos:

Entidad: Ministerio de Defensa - Fondo de Operaciones FONDETEC  
Entidad: FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC para el COVENIASSA SA.  
Entidad: Fondo de Operaciones FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC  
Entidad: Fondo de Operaciones FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC  
Entidad: Fondo de Operaciones FONDETEC - Fondo de Operaciones FONDETEC

9

Fondetec

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

9





La seguridad es de todos

Mindefensa



FONDETEC  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA



La seguridad es de todos



FONDETEC  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

En consecuencia, el oferente no subsanó lo solicitado, por lo tanto, **SE RECHAZA**, la oferta conforme al literal n) del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS que a la letra dice:

*"Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por FONDETEC hasta el término de publicación de los informes de evaluación, o dando respuesta ésta no es satisfactoria y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, o técnico, según corresponda"*

**FINANCIERA- ECONÓMICA**  
(Y3)

Una vez realizado el estudio de los documentos allegados por parte de GRUPO LOS LAGOS SAS, definidos en el numeral 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA" del Capítulo 2 de la Invitación Pública No. 04 de 2022, se tiene que el oferente NO cumplió con la totalidad de los requisitos Financieros establecidos en el presente proceso de selección, a pesar de haberse requerido al proponente mediante oficio No. 354 del 07 de marzo de 2022, donde se realiza las aclaraciones, entre ellas, allegar el RUP, sin embargo, terminado el tiempo para subsanar, este no allegó documento requerido, por lo anterior NO CUMPLE con la totalidad de la Verificación económica y de capacidad Organizacional, establecida en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022 del PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC.

En consecuencia, el oferente no subsanó lo solicitado, por lo tanto, **SE RECHAZA**, la oferta conforme al literal n) del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS que a la letra dice:

*"Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por FONDETEC hasta el término de publicación de los informes de evaluación, o dando respuesta ésta no es satisfactoria y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, o técnico, según corresponda"*

**SUMINISTROS GYO SAS**

FONDETEC, realizó análisis de la documentación de la oferta presentada el 2 de marzo de 2022 vía email, por el proponente SUMINISTROS GYO SAS, con el fin que se cumplieran los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 04 de 2022.

Analizados los documentos anteriores, se encuentra que:

Encargado: Vladimir Martínez Pineda - Coordinador FONDETEC  
Evaluador Jurídico: Paola Andrea Sánchez Sotoca - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Evaluador Técnico: Dr. Aracely Espinosa Sandoval - FONDETEC  
Evaluador Económico-Financiero: Wilson Arroyo Martínez - FONDETEC  
Barranquilla, Marzo 2022

12



La seguridad es de todos



FONDETEC  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

**JURÍDICO. TÉCNICO ECONOMICO-FINANCIERO**  
(Z3). (Z2). (Z3)

1. Conforme al numeral 1.13 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.13.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA del Capítulo II CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICO, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN señala que:

1.1.1 "CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor del FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – Patrimonio Autónomo PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT. 830.053.105-3 ..." (lo subrayado fuera de texto)

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el literal l numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS señala que:

"l). Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".

Por lo anterior, no es objeto de evaluación por parte del comité evaluador jurídico, técnico y económico-financiero.

Encargado: Vladimir Martínez Pineda - Coordinador FONDETEC  
Evaluador Jurídico: Paola Andrea Sánchez Sotoca - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Evaluador Técnico: Dr. Aracely Espinosa Sandoval - FONDETEC  
Evaluador Económico-Financiero: Wilson Arroyo Martínez - FONDETEC  
Barranquilla, Marzo 2022

13

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

11



La seguridad  
es de todos

Mindereña



**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

- Que dentro del término de exhibición del CONSOLIDADO derivado de los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 04 de 2022, no se recibieron observaciones por parte de los oferentes **S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS, GRUPO LOS LAGOS SAS y SUMINISTROS GYO SAS.**
- Que conforme al numeral 23 "ORDEN DE ELEGIBILIDAD" de la Invitación Pública 04-2022, que a la literalidad indica:

*"Por ofertas hábiles, entiéndase como aquellas ofertas que han cumplido en su totalidad con los requisitos jurídicos, financieros, económicos y técnicos exigidos en la invitación.*

*A las ofertas conceptuadas como hábiles se les asignará el puntaje de que trata la presente invitación.*

*Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje final obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente y así sucesivamente".*

El equipo evaluador posteriormente al análisis jurídico, técnico y económico – financiero, concluyó que la propuesta del oferente **S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS**, cumplió con los requisitos habilitantes y de ponderación señalados en la Invitación Pública No. 04 de 2022, siendo el único proponente habilitado.

-Que tal y como se indica en los informes de evaluación que hacen parte integral del consolidado, los evaluadores recomiendan al Director de FONDETEC adjudicar la Invitación Pública No. 04 de 2022.

En consecuencia, y con fundamento en el informe de evaluación señalado, se procede a:

Adjudicar el contrato resultado del proceso de Selección, Invitación Pública No. 04 de 2022, cuyo objeto es "(...) **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.** (...)", bajo las

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

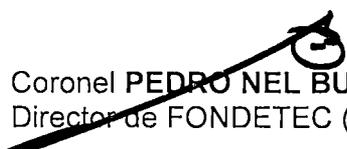


**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

especificaciones y características técnicas establecidas en el Anexo No. 2 "CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS", Anexo No. 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRODUCTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA-FICHA TÉCNICA" y Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS", al proponente **S&S SERVICIOS Y SUMINSITROS STELAR SAS**, identificado con el NIT 901.151.389-5 y representada legalmente por **ANDREA DEL PILAR GUEVARA ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.735.579 de Bogotá D.C, por el valor del presupuesto asignado al presente proceso, es decir, hasta la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$45.192.000)** incluido IVA (si a ello hubiera lugar), y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar y de acuerdo con los precios unitarios fijos ofertados en la oferta seleccionada, con plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2022**, o agotamiento de los recursos, lo que suceda primero, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de las pólizas de garantía.

Publicar en la página web [www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co) a través de la URL: <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>, y comunicar vía email al contratista.

Cordialmente,

  
Coronel **PEDRO NEL BUITRAGO AVELLA**  
Director de FONDETEC (E)

Anexo: Documento denominado Anexo No. 1 "Consolidado de Informe de verificación y ponderación" dentro de la Invitación Pública No. 04 de 2022", obrante en trece (13) páginas.

Revisó: Luz Marina Almario Burbano  
Elaboró: Viviana Marcela Pelaez Gualtero

**Fondetec**

Calle 28 No. 13 A 15  
Piso 14 Centro de Comercio Internacional  
PBX: 3150111 Ext. 40626  
[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)  
[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)  
[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)